

AVISO DE REMATE

La licenciada **DALYS ARGELIS SANTAMARIA ORTEGA, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI, RAMO CIVIL**, por medio del presente aviso de remate al público

COMUNICA:

Que dentro del proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **RODOLFO ALBERTO LACAYO CORELLA**, se ha señalado el día **MIÉRCOLES CINCO -5- DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS -2023-**, para que entre las horas hábiles de ese día tenga lugar la venta en pública subasta del bien mueble embargado en la presente ejecución, y que se describe a continuación:

(INMUEBLE) DAVID, Código de Ubicación 4501, FOLIO REAL No.472062 de la Sección de la Propiedad del Registro Público, ubicado en el Lote L4, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, propiedad de RODOLFO ALBERTO LACAYO CORELLA, portador de la cédula de identidad personal No. 4-747-1502, cuya hipoteca se encuentra inscrita a al Asiento Número 114709, en la Sección de Hipotecas, en el número de entrada 2014 desde el día 25 de junio de 2014.

Póngase en conocimiento del público mediante la fijación y publicación de los avisos respectivos, sirviendo de base para el remate la suma de **CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON 05/100 (B/. 40,857.05)**, siendo posturas admisibles las que cubran por las dos terceras partes (2/3) de la base del remate.

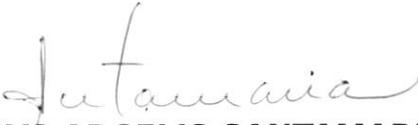
Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el Diez por ciento (10%) de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado Segundo del Circuito de Chiriquí, Ramo Civil.

Se admitirán posturas desde la ocho de mañana (8:00 a.m.) de ese día hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si el remate no fuere posible efectuarlo por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas.

Por tanto se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible de esta secretaría, y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su legal y debida publicación.

David, 2 de mayo de 2023


**LCDA. DALYS ARGELIS SANTAMARIA ORTEGA
ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO
DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI, RAMO CIVIL**

